

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A.**

Milagro, 26 de Marzo del 2018

Señores:  
SUPRACAMARON S.A.  
Ciudad.-

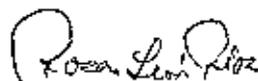
Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la ley de Compañías, cumplo en presentar a ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el cual lo resumo en los siguientes términos:

1. Las transacciones registradas y los actos de los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa.
2. He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. Los comprobantes, libros, y registros contables han sido llevados conforme a las normas y técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en dichas disposiciones.
4. Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Basado en el alcance de mi revisión, declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de conformidad con la Ley de Compañías, principios y dispersiones legales vigentes.

Atentamente,



ROSA ANGELICA LEON RIOS  
C.I. N° 0915672810  
COMISARIO